Escuela Carlos María Sayago
Inspectoría General
Copiapó

PROTOCOLO N°93
CASO CONFIRMADO DE ESTUDIANTE CON PEDICULOSIS (PIOJOS) EN LA SALA DE CLASES

Este protocolo está diseñado para abordar la situación de manera efectiva y respetuosa:

Objetivo: Garantizar el bienestar de los estudiantes, prevenir el contagio y brindar apoyo a las familias afectadas.

1. Confirmación del Caso:

- Un docente o inspector escolar debe identificar al estudiante con signos evidentes de pediculosis.
- Se informa al encargado de convivencia escolar o al personal de salud de la escuela, si corresponde.

2. Comunicación con la Familia:

- Notificar inmediatamente a la familia del estudiante afectado mediante un llamado telefónico o carta, explicando la situación y las medidas a tomar.
- Ofrecer recomendaciones para el tratamiento, como el uso de productos específicos y la limpieza adecuada.

3. Atención al Estudiante:

- Evitar la discriminación o estigmatización del estudiante.
- Si es posible, se permite que el estudiante permanezca en clases hasta que los padres puedan retirarlo. En caso de que no sea viable, proporcionar un espacio privado para esperar.

4. Información a la Comunidad Escolar:

- Enviar una comunicación oficial a los apoderados de la clase afectada, explicando la importancia de la revisión preventiva de cabello en casa.
- Fomentar prácticas de higiene entre los estudiantes, como no compartir cepillos, gorros, etc.

5. Medidas Preventivas en la Escuela:

- Capacitar al personal docente y administrativo sobre el manejo de casos de pediculosis.

- Realizar revisiones periódicas del cabello en la comunidad escolar, con consentimiento previo de los padres o apoderados.

- Implementar campañas educativas sobre pediculosis, dirigidas a estudiantes y familias.

6. Seguimiento:

- Hacer un seguimiento al estudiante afectado para verificar que el tratamiento fue exitoso.

- Promover un ambiente inclusivo para evitar burlas o exclusión.

7. Evaluación del Protocolo:

- Revisar y actualizar el protocolo según los resultados y las necesidades de la comunidad escolar.